

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Económico	Macroeconomía II	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Julián Alberto Díaz Saavedra (Coordinador) (Grupos A, B, y C) Carlos Aller Arranz (Grupo C y D) 			Julián Díaz Saavedra Dpto. de Teoría e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho nº B322 Teléfono 958 24 63 59 julianalbertodiaz@ugr.es		
			Carlos Aller Arranz Dpto. de Teoría e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho nº B316 Teléfono 958 24 10 00/20143 caller@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Julián Díaz Saavedra: Martes y Miércoles de 9 a 12 hs. Carlos Aller Arranz: Miércoles y Viernes de 9 a 12 hs.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas Macroeconomía I y Microeconomía I Tener conocimientos adecuados sobre:					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Modelo IS-LM
- Modelo Mundell-Fleming de economía abierta
- Cálculo de derivadas y representación gráfica de funciones

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Los 3 contenidos principales son: Relaciones entre las Principales Variables Macroeconómicas, Ciclos Económicos de Corto Plazo en Economía Abierta, y Ciclos Económicos de Largo Plazo. Más específicamente, los temas a tratar son Mercado de Trabajo, Modelo de Oferta y Demanda Agregada, Curva de Phillips, Modelo de Crecimiento Neoclásico de Solow, Principales Problemas Macroeconómicos de España.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Básicas y Generales

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no Especializado

Transversales

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto Internacional.

Específicas

CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos

CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo



CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
CE43 - Motivación por la calidad
CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público
CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos
CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial
CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno será capaz de entender las relaciones entre las principales variables macroeconómicas en el medio plazo.
El alumno será capaz de conocer y cuantificar las principales causas del crecimiento económico.
El alumno será capaz de conocer las principales reformas necesarias para dar solución a los principales problemas macroeconómicos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Boque 1: La economía en el corto y medio plazo

- Tema 1. El mercado de Trabajo
- Tema 2. El modelo de Oferta y Demanda Agregada
- Tema 3. La curva de Phillips
- Tema 4. Inflación, la actividad, y el crecimiento de la cantidad de dinero

Bloque 2: La economía en el largo plazo

- Tema 1. El crecimiento económico a largo plazo
- Tema 2. Un modelo de producción
- Tema 3. Acumulación de capital, tecnología, y crecimiento de la población
-

Bloque 3: Principales problemas macroeconómicos de las economías desarrolladas

- Tema 1. Crecimiento
- Tema 2. El mercado de trabajo
- Tema 3. La política fiscal
- Tema 4: La productividad laboral

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres: A lo largo del curso se impartirán una serie de seminarios cuyo principal objetivo es analizar determinados aspectos de la economía española principalmente, con las herramientas teóricas introducidas en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- O. Blanchard (2004), Macroeconomía, Editorial Prentice Hall.
- J. Juan (2010), Nada es Gratis, Fedea.



- Jones, Ch.: Macroeconomía. Editorial Antoni Bosch.
- Mankiw N.: Macroeconomía. Editorial Antoni Bosch.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- B. Belzunegui, J. Cabrerizo, R. Padillo, e I. Valero (2002), Macroeconomía: cuestiones y ejercicios resueltos, Prentice Hall.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/~julianalbertodiaz/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente incluye:

- 30% de clases docencia en el aula
- 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y preparación de trabajos y exposiciones.
- 10% para tutorías y evaluación

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar.

La evaluación consta de 3 elementos. Un primer examen parcial que abarca los temas 1 a 4 del primer bloque de la asignatura. Este examen representa el 50 por ciento de la nota final, y será tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. Un segundo examen parcial que abarca los temas 1 a 3 del segundo bloque de la asignatura. Este examen representa el 20 por ciento de la nota. Será un examen con preguntas tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán.

Una presentación de uno de los temas del tercer bloque (Principales problemas macroeconómicos de las economías desarrolladas). Esta presentación tiene una valoración máxima de 2 puntos. Finalmente, el alumno podrá realizar tareas adicionales que le reportarán un punto como máximo. Esta nota será establecida a criterio subjetivo del profesor y de acuerdo con el rendimiento, comportamiento, participación, corrección de ejercicios en clase, pequeños ensayos, así como el desarrollo de cuantas tareas (distintas a las de los dos puntos anteriores) se le encomienden al alumno a lo largo de la asignatura.

Para aprobar la asignatura a través de esta modalidad, se requiere que el alumno obtenga al menos el 50 por ciento del puntaje máximo en cada una de las exámenes/tareas ya señaladas, siendo su nota final la suma de los puntos obtenidos en cada una de ellas. El alumno que haya suspendido al menos uno de los tres elementos de la evaluación descrita, deberá realizar el examen final de la convocatoria ordinaria. La calificación de dicho alumno será una media ponderada donde el examen final vale el 70 por ciento de la nota final, y el trabajo de presentación y participación valen el restante 30 por ciento. El examen de la convocatoria ordinaria será tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán.

Finalmente, y en el caso de que el alumno no alcanzara el 50 por ciento en algunas de las actividades descritas en el párrafo anterior, deberá realizar el examen correspondiente a la convocatoria extraordinaria. Dicho examen será tipo



test, las respuestas incorrectas penalizarán, tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, y para aprobarlo se requiere obtener un mínimo de 5 puntos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos exigidos, hayan solicitado acogerse a la evaluación final, se examinarán en el turno de exámenes ordinario del segundo semestre, en base a un examen final y cuya nota máxima será 10 (diez). Este examen será tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo que el indicado anteriormente en el escenario estándar de completa presencialidad.

Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se combinará docencia virtual con presencial. Los grupos se dividirán en varios subgrupos, de forma que parte del alumnado siga la clase desde el aula y el resto vía streaming. El número, tamaño y periodicidad de la presencia física serán determinados en función de las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación consta de 3 elementos. Un primer examen parcial que abarca los temas 1 a 4 del primer bloque de la asignatura. Este examen representa el 50 por ciento de la nota final, y será tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. Un segundo examen parcial que abarca los temas 1 a 3 del segundo bloque de la asignatura. Este examen representa el 20 por ciento de la nota. Será un examen con preguntas tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán. Los exámenes se realizarán, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado.

Una presentación de uno de los temas del tercer bloque (Principales problemas macroeconómicos de las economías desarrolladas). Esta presentación tiene una valoración máxima de 2 puntos. En función de las circunstancias, la exposición se podrá sustituir por la entrega del trabajo a través de los medios telemáticos disponibles en la Universidad. Finalmente, el alumno podrá realizar tareas adicionales que le reportarán un punto como máximo. Esta nota será establecida a criterio subjetivo del profesor y de acuerdo con el rendimiento, comportamiento, participación, corrección de ejercicios en clase, pequeños ensayos, así como el desarrollo de cuantas tareas (distintas a las de los dos puntos anteriores) se le encomienden al alumno a lo largo de la asignatura.

Para aprobar la asignatura a través de esta modalidad, se requiere que el alumno obtenga al menos el 50 por ciento del puntaje máximo en cada una de las exámenes/tareas ya señaladas, siendo su nota final la suma de los puntos obtenidos



en cada una de ellas. El alumno que haya suspendido al menos uno de los tres elementos de la evaluación descrita, deberá realizar el examen final de la convocatoria ordinaria. Dicho examen se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado. La calificación de dicho alumno será una media ponderada donde el examen final vale el 70 por ciento de la nota final, y el trabajo de presentación y participación valen el restante 30 por ciento. El examen de la convocatoria ordinaria será tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán.

Convocatoria Extraordinaria

Consistirá en un único examen con preguntas tipo test. La nota de este examen corresponde al 100% de la calificación de esta convocatoria. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado. Las respuestas incorrectas penalizarán

Evaluación Única Final

Aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos exigidos, hayan solicitado acogerse a la evaluación final, se examinarán en el turno de exámenes ordinario del segundo semestre, en base a un examen final y cuya nota máxima será 10 (diez). Este examen será tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo que el indicado anteriormente en el escenario estándar de completa presencialidad.

Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente será similar a la que se implementa en el caso de la actividad docente presencial y no presencial, aunque se adoptarán algunas medidas de adaptación. Las medidas de adaptación de la metodología docente en el caso de la suspensión de la actividad presencial son las siguientes:

- Realización de clases teóricas a través de la plataforma GoogleMeet.
- Disponibilidad online de las relaciones de ejercicios correspondientes al temario a través de la plataforma PRADO, y en su caso, de la página web personal del profesor.
- Disponibilidad online de las soluciones de las relaciones de ejercicios correspondientes al temario a través de la plataforma PRADO, y en su caso, de la página web personal del profesor.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación consta de 3 elementos. Un primer examen parcial que abarca los temas 1 a 4 del primer bloque de la asignatura. Este examen representa el 50 por ciento de la nota final, y será tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. Un segundo examen parcial que abarca los temas 1 a 3 del segundo bloque de la asignatura. Este examen representa el 20 por ciento de la nota. Será un examen con preguntas tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán. Los exámenes se realizarán a través de Prado.



Un trabajo de investigación y resumen que representa el 30 por ciento de la nota. Será un trabajo en grupo de 2 noticias de prensa a elegir por el alumnado de entre las seleccionadas por el profesor. Se valorará la redacción, claridad, concreción y calidad del trabajo.

Para aprobar la asignatura a través de esta modalidad, se requiere que el alumno obtenga al menos el 50 por ciento del puntaje máximo en cada una de las exámenes/tareas ya señaladas, siendo su nota final la suma de los puntos obtenidos en cada una de ellas. El alumno que haya suspendido al menos uno de los tres elementos de la evaluación descrita, deberá realizar el examen final de la convocatoria ordinaria. Dicho examen se realizará a través de Prado. La calificación de dicho alumno será una media ponderada donde el examen final vale el 70 por ciento de la nota final, y el trabajo de presentación y participación valen el restante 30 por ciento. El examen de la convocatoria ordinaria será tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán.

Convocatoria Extraordinaria

Consistirá en un único examen con preguntas tipo test. La nota de este examen corresponde al 100% de la calificación de esta convocatoria. La prueba se realizará a través de Prado, y las respuestas incorrectas penalizarán.

Evaluación Única Final

Aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos exigidos, hayan solicitado acogerse a la evaluación final, se examinarán en el turno de exámenes ordinario del segundo semestre, en base a un examen final y cuya nota máxima será 10 (diez). Este examen será tipo test y las respuestas incorrectas penalizarán. La prueba se realizará a través de Prado.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Así mismo, según el artículo 11 de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente*, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

